

CUDAP: Exp. 10267/2016

CÓRDOBA, 13 AGO 2018

VISTO

La nota del Sr. Médico **DAMIAN CESAR de PAULA** (D.N.I 28.447.639) de la Carrera de Especialización de Medicina Familiar y General (FeMeCo), solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al Dr. Ramón A. NIEVAS, al Sr. Prof. Lic. Oscar VILLEGAS y a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** del Sr. Médico **DAMIAN CESAR de PAULA** (D.N.I 28.447.639) de la Carrera de Especialización de Medicina Familiar y General (FeMeCo).-

Art. 2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

RESOLUCION Nº

JVP. prm

Sra. Med. Beatriz C. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. Regina B. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

